DEPARTAMENTO: **TRIBUTARIA**
EXPEDIENTE: **GENERAL/2020/9827**
EXPEDIENTE**: 001/2020/14317**

ANUNCIO

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020, acordó la aprobación provisional de la modificación del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y de la Ordenanza Fiscal Reguladora del mismo.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a exponer al público el presente acuerdo mediante edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (https://eamic.elda.es/), en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, por período de treinta días, dentro de los cuales, los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Asimismo, publicar el anuncio en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia. En caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el presente acuerdo quedando facultado expresamente el Alcalde para su publicación y ejecución, y ello en virtud de lo establecido en el artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente correspondiente a la aprobación provisional de la modificación del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, y la Ordenanza Fiscal Reguladora del mismo, podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica del portal de transparencia del Ayuntamiento de Elda:

http://transparencia.elda.es/inicio/informacion-de-relevancla-juridica/documentos-sometidos-a-informacion-publica-durante-su-tramitacion/

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elda, en la fecha que consta la huella digital impresa en este documento..

EL ALCALDE,
Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé.

Firma 1 de 1	17/12/2020	Alcalde
Ruben Alfaro Bernabé		

C.I.: P0306600H PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, Nº 1 03600 ELDA ALICANTE 96 538 04 02
www.elda.es https://eamic.elda.es

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Verificación	f13f22c5a435465cb4de639765ffb041001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/dia/xabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

AYUNTAMIENTO DE ELDA